



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA RIO
TRADING S.A. "EN LIQUIDACION" -----
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día tres de abril del dos mil nueve ante mí, doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Comparece: el señor Ingeniero **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero, a nombre y en representación de la compañía **RIO TRADING S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de **PRESIDENTE** conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito y con funciones prorrogadas que se me presenta y que se agrega como documento habilitante al final de la escritura; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **"Reactivación de la compañía RIO TRADING S.A. "EN LIQUIDACION"**, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente; **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de reactivación de la Compañía **RIO TRADING S.A. " en liquidación"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ**, en su calidad de Presidente, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía **RIO TRADING S.A. "en**

liquidación", celebrada el tres de abril del dos mil nueve, cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) Por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado WALTER PARRA MAZON, el veinte y dos de septiembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número uno ocho ocho cuatro tres, el diecisiete de octubre del dos mil tres, se constituyó la Compañía **RIO TRADING S.A.**, con domicilio en Guayaquil y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América.- B) Luego mediante Resolución número 06-G-IJ-0003201 diez de mayo del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dos de octubre del dos mil seis se declaró su disolución y se ordeno su liquidación; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RIO TRADING S.A. "en liquidación"**, celebrada el tres de abril del dos mil nueve, resolvió reactivar la Compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor ingeniero FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ, Presidente y representante de la compañía **RIO TRADING S.A. "en liquidación"**, en sus funciones prorrogadas, declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de abril del dos mil nueve, que resolvió reactivar la compañía.- **CUARTA DECLARACION ESPECIAL.-** El compareciente señor ingeniero FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía **RIO TRADING S.A. "en liquidación"**, en funciones prorrogadas declara BAJO JURAMENTO que su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente Escritura.- (firmado).- Abogado Roberto Estrada



131243

Guayaquil, Octubre 22 del 2003

RQ 127481-403

Señor
FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RIO TRADING S.A.**, en su sesión/celebrada el día de hoy/tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado **WALTER PARRA MAZON** el 22 de Septiembre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Octubre del 2003.

Muy atentamente,

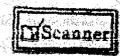
Diego Losada V.

DIEGO ALFREDO LOSADA VASQUEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **RIO TRADING S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 1706447628.- Guayaquil, Octubre 22 del 2003.

[Handwritten signature of Fernando Xavier Losada Vasquez]

FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ
PRESIDENTE



Registro Mercantil
COMERCIO



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **RIO TRADING S.A.**; a favor de **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ**; de fojas **131.241 a 131.243**, Registro Mercantil número **19.505**, Repertorio número **29.496**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y ocho de Octubre del dos mil tres.-

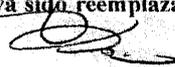



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 76727
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: M

No. 4514

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía **RIO TRADING S. A.**, a favor de **FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, dos de Abril del dos mil nueve.-


Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha dos de Octubre del dos mil seis, se inscribió la **RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0003201**, dictada el 10 de Mayo del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara **DISUELTA** la compañía **RIO TRADING S. A.** Guayaquil, dos de Abril del dos mil nueve.-


Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Form
Notar
Comp
Vende
Conce
Base i
Obser
Provin
Carroq
Son
ETR
AUX
NO.



**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RIO TRADING S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL TRES
DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil nueve, a las 9H00; en las oficinas de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Calle Avenida Miguel Alcívar Numero s/n Bloque Torre A, se reúne todos los accionistas de la compañía **RIO TRADING S.A.** "en liquidación", quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: **1).- Reactivación de la compañía.-** Los accionistas presente son los señores: Diego Alfredo Losada Vásquez, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, Fernando Xavier Losada Vásquez, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión, el señor Fernando Xavier Losada Vásquez, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego Alfredo Losada Vásquez, Accionista de la compañía por decisión de la Junta.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario reactivar la compañía, ya que la misma se encuentra funcionando de manera normal, habiendo sido declarada su disolución y ordenada su liquidación por Resolución No. 06-G-IJ-0003201 del 10 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de octubre del 2006, por tanto sugiere o mociona que en vista de que la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para superar las causas que motivaron dicha declaratoria de disolución es necesario proceder a su reactivación, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizarla, acepta por unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas,. Firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Diego Alfredo Losada Vásquez.- f) Fernando Xavier Losada Vásquez.-

FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ, DIEGO ALFREDO LOSADA VASQUEZ

Presidente

Secretario



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Perlaza. Registro número nueve mil ciento diecisiete".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**.- Quedan agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

P) RIO TRADING S.A. "EN LIQUIDACION"

FERNANDO XAVIER LOSADA VASQUEZ

C.C. # 1706447628

C.V. # 019-0008

R.U.C. 099232335



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL
EL NOTARIO**



DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

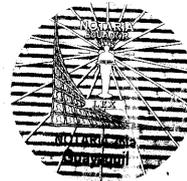
SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO. QUE FIRMO, RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL**



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



DILIGENCIA: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LOS ARTICULOS SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCION No, 09-G-IJ-0002170, DICTADA POR EL DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EL 20 de ABRIL del 2009, SE TOMO NOTA DE LA APROBACION QUE CONTIENE LA RESOLUCION ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA RIO TRADING S.A. "en liquidación"**; OTORGADA ANTE MI, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2009; Y SE TOMO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA RIO TRADING S.A. "en liquidación"**; AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA RIO TRADING S.A.**, OTORGADA ANTE EL NOTARIO SUPLENTE VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. WALTER PARRA MAZON, EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.-
GUAYAQUIL, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



[Handwritten signature]

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

REGISTRO
MERCANTIL

NUMERO DE REPERTORIO: 19.276
FECHA DE REPERTORIO: 05/may/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Mayo del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0002170, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 20 de abril del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **RIO TRADING S.A.**, de fojas 45.604 a 45.612, Registro Mercantil número 8.221.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 19276



23.41
REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA